

13144

Quito, 6 agosto 2015

SEÑOR INGENIERO

PABLO ANTONIO ROMÁN CHIRIBOGA

CIUDAD

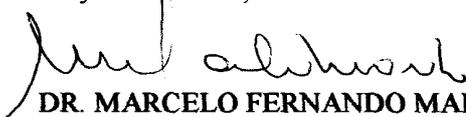
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LIPACE S.A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirle Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años. Usted reemplaza en sus funciones a la licenciada Lorena Iveth Román Chiriboga.

De conformidad con el estatuto social, corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y en caso de ausencia temporal o definitiva, será subrogado por el Presidente. Sus deberes y atribuciones se encuentran especificados en el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía.

LIPACE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de julio del 2002, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°. 02.Q.IJ.2659, de 23 de julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de septiembre del 2002.

Muy atentamente,



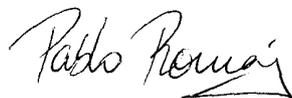
DR. MARCELO FERNANDO MALDONADO VÁSCONEZ

PRESIDENTE

C.C. 050004754-3

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía LIPACE S.A.

Quito, 6 agosto 2015



ING. PABLO ANTONIO ROMÁN CHIRIBOGA

GERENTE GENERAL

C.C. 171433403-2

EP. 83571
Reys Trab

28 AGO 2015

TRÁMITE NÚMERO: 57341



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39704
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13149
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIPACE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMAN CHIRIBOGA PABLO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1714334032
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3041 DEL: 09/09/2002 NOT. DEL: 04/07/2002 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROCKI

